



1.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de ésta Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a la COMISIÓN ASESORA que actuó en el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 193/18, para la provisión de DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: FISIOLÓGIA VEGETAL (CÓDIGO 2014)**, para el dictado de esa asignatura de servicio a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, una **AMPLIACIÓN DE DICTAMEN**, ello de acuerdo a las impugnaciones presentadas por la Dra. Liliana Mercedes LUDUEÑA (DNI N° 31.904.816) y la Dra. María Laura FLORES CÁCERES (DNI N° 29.385.035).

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Concurso mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, rectifique o ratifique el Orden de Mérito establecido por dicha Comisión, teniendo en cuenta la Resolución del Consejo Superior Nro. 060/08.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION NRO.:

075